

Ciudad de México a 23 de febrero de 2018

DICTAMEN TÉCNICO A NORMA INTERNA SUSTANTIVA

Fundamento.

Con fundamento en la estrategia 4.5 "Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno" del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, y al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017 (PTRNI), la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) publicó en la Normateca Interna la norma interna **Aviso de inicio de la tercera etapa del canje de placas 2004-2006 y asignación de placas 2004-2006 a vehículos de personas morales que cuentan con registro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para arrendar unidades y renta de automóviles para uso particular con homoclave SCT-NIS-0282**, la cual es emitida por la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF).

Descripción de la propuesta.

La DGAF realizó un análisis de la norma interna y determinó en el Formato para Simplificación de Normas Internas lo siguiente: *Se propone que dicha Norma permanezca sin cambio, debido a que atiende eficientemente la problemática que motivó su emisión.*

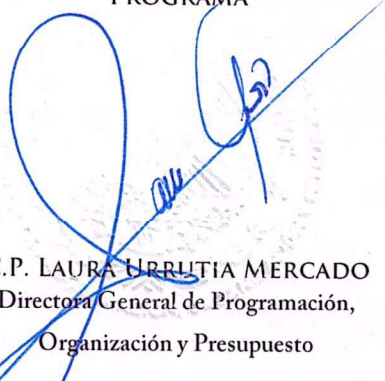
Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo conformado por la Oficialía Mayor, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control, concluye en la cédula de riesgos de la norma interna sustantiva que *del análisis realizado por el grupo de trabajo y en virtud de que no hay acciones correctivas que atender, se concluye que la norma interna debe ser clasificada como norma externa; por lo que la DGPOP realizará la cancelación del registro SCT-NIS-0282 del Inventario de Normas Internas de la SCT y la DGAF continuará las gestiones de simplificación ante la Oficialía Mayor.*

Dictamen.

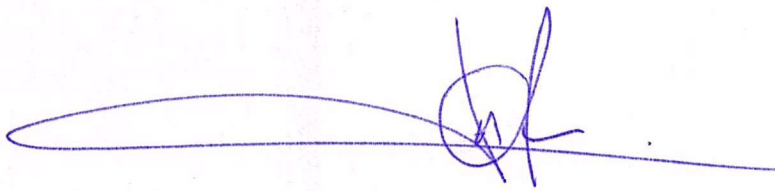
Se dictamina que procede la eliminación de la norma en cuestión; por lo que la DGAF deberá difundir la baja de la norma entre los usuarios de la misma y la DGPOP la ubicará en el apartado de "Históricos" de la Normateca Interna de la SCT indicando que la norma fue eliminada y solicitará la eliminación del registro en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA



C.P. LAURA HERRERÍA MERCADO
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA
NORMA



LIC. ADOLFO ELIM LUVIANO HEREDIA
Director General de Autotransporte Federal